Guayaquil, 15 de Febrero del 2012

INFORME COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de SOUTH AMERICAN MARINE ENGINEERING & SERVICES, SOUTHA S.A

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y una vez revisado los estados financieros de la compañía, informa a la Junta de Accionistas y a la Gerencia General lo siguiente:

1.- Se ha revisado el Balance al 31 de diciembre del 2011 y el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas y se concluye que los registros contables han sido aplicados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aplicados y a las normas contables ecuatorianas.

2.- La administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de las Junta General de Accionistas.

3.- La compañía cumplió como agente de retención del SRI encontrándose al día en los pagos, también ha pagado todos los sueldos y beneficios a sus trabajadores y los correspondientes aportes al Seguro Social.

La responsabilidad de este informe reside en revelar los eventos importantes acontecidos en el ejercicio fiscal 2011.

Atentamente,

Luis Pérez Velastegui

Reg. 0542

CI0905462172

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
REGISTRO DE
10 MAY 2012
GUAYAQUIL